



PARAGUAI
TETANGUERA NDIVE
JOKUPYTYRA
MOTENINDIHA

VMAAT/DGAF/DP/N° 030/2024



Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia con ocasión de elevar a vuestra consideración el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), elaborado sobre la base de los lineamientos establecidos en el Decreto N° 1603/2024 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2025-2027".

Al respecto, el citado anteproyecto asciende a la suma total de G 808.086.558.495 (ochocientos ocho mil ochenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco guaraníes).

El monto asignado en la Fuente de Financiamiento (FF) 10 Recursos del Tesoro, establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, fue de G 560.594.139.800 (quinientos sesenta mil quinientos noventa y cuatro millones ciento treinta y nueve mil ochocientos guaraníes).

Asimismo, en los criterios de proyección aplicados para la estimación de los ingresos institucionales se tuvieron en cuenta las variables que inciden sobre la percepción de los recursos y los controles en las bocas de recaudación de los diversos conceptos de ingresos, la Ley 7196/2023 «Que deroga varios artículos de la Ley N° 4033/2010 "Del Arancel Consular"», así como la variación del tipo cambiario, dando la suma de G 247.492.418.695 (doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos diez y ocho mil seiscientos noventa y cinco guaraníes) en la FF 30-Recursos Institucionales.

A continuación, me permito señalar los detalles sobre la programación de los gastos:

Grupo de Gasto 100- Servicios Personales:

En este nivel se encuentran programados los servicios personales correspondientes tanto al servicio local como al servicio exterior. En este último se menciona que las transferencias son realizadas en moneda extranjera.

A Su Excelencia
Señor **Carlos Fernández Valdovinos**
Ministro de Economía y Finanzas
Ciudad



...//...

...//...

2

Objeto de Gasto 122: Gasto de Residencia

Es la asignación otorgada a funcionarios que prestan servicios en las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, destinadas a los gastos de alquileres de sus respectivas residencias.

En este objeto de gasto es ejecutado, además, el requerimiento en concepto de remuneración adicional por diferencia de costo de vida, conforme al artículo 58 de la Ley N° 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay", que establece que aquellos funcionarios que se encuentren prestando servicios en el exterior tendrán derecho a percibir una remuneración adicional de hasta 50% (cincuenta por ciento) de la remuneración percibida en concepto de salarios, por diferencia de costo de vida.

La programación en este objeto de gasto fue realizada conforme requerimientos presentados, contemplando además la diferencia ejercida por las fluctuaciones del tipo de cambio.

Objeto de Gasto 134: Aporte Jubilatorio del Empleador

Fue registrada la previsión de pagos de los regímenes de seguridad social por el personal contratado en el servicio exterior, conforme a la legislación laboral de cada país en el que se cuenta con representación nacional.

Objeto de Gasto 146: Contratación del Personal de Servicio en el Exterior

Corresponde a los salarios asignados al personal contratado en las representaciones diplomáticas y consulares en el servicio exterior, cuyas asignaciones son transferidas en moneda extranjera, por lo cual se encuentra afectado por la variación cambiaria.

Objeto de Gasto 199: Otros Gastos del Personal

Incorpora los requerimientos en concepto de salarios caídos y otras asignaciones personales ordenadas por resoluciones o sentencias judiciales, así como previsiones por diferencia en asignaciones percibidas por los funcionarios tanto del servicio local como exterior.

Grupo de Gasto 200- Servicios No Personales:

Presenta un incremento en la programación requerida por los conceptos de: servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía y otros servicios de telecomunicaciones); transporte de personas; alquileres en el servicio local y de sedes en el exterior; seguro médico local e internacional para aquellos funcionarios que cumplen-

...//...

...//...

3

funciones en las representaciones diplomáticas y consulares; mantenimiento y reparaciones de edificios e instalaciones; gastos de traslado asignado a los funcionarios por los movimientos del servicio exterior a la sede del MRE y viceversa.

Subgrupo de Gasto 230: Pasajes y Viáticos

Las variaciones en los montos programados respecto a los créditos presupuestarios aprobados en la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024" se deben principalmente a la variación cambiaria establecida para el año 2025 que afecta a los objetos del gasto pagados en moneda extranjera, como ser principalmente los gastos de traslados.

Se consideran en este subgrupo los pasajes y viáticos para los funcionarios de la Institución, además de los movimientos de sus funcionarios del servicio exterior al servicio local y viceversa.

Subgrupo de Gasto 250: Alquileres y Derechos

Son programadas las sumas requeridas principalmente para el pago de alquileres del servicio local, así como los requerimientos para nuestras sedes en el exterior, cuyas transferencias son realizadas en moneda extranjera.

Subgrupo de Gasto 271: Servicios de Seguro Médico

Corresponde al seguro médico local, así como lo correspondiente al servicio exterior, cuya transferencia es realizada en moneda extranjera. El mismo presenta un incremento, considerando el ajuste del anexo de personal del servicio exterior de ambos escalafones.

Grupo de Gasto 300- Bienes de Consumo e Insumos:

Fue programado teniendo en cuenta los requerimientos mínimos para la operatividad institucional conforme la disponibilidad de los recursos programados en la FF 10- Recursos del Tesoro y FF 30- Recursos Institucionales, respectivamente, así como los lineamientos establecidos en el Decreto N° 1603/2024.

Grupo de Gasto 500- Inversiones:

Se observa un mínimo incremento en comparación al presupuesto aprobado en 2024, debido principalmente a la programación para la adquisición de equipos de oficina, equipos de computación, adquisición de activos intangibles, equipos de comunicación y aparatos en general. Este grupo de gasto comprende tanto los requerimientos del servicio local como exterior. En este último, las transferencias son realizadas en moneda extranjera.

...//...

...//...

4

Grupo de Gasto 800- Transferencias:

Corresponde a los objetos del gasto citados a continuación y corresponden a transferencias en moneda extranjera.

Objeto de Gasto 851: Transferencias Corrientes al Sector Externo:

Son programadas las cuotas a organismos internacionales, por las cuales la Institución es la encargada de realizar las respectivas transferencias. El mismo se encuentra programado parcialmente con relación a los requerimientos de la Institución, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria/financiera. Cabe resaltar que las transferencias en este objeto del gasto son realizadas en moneda extranjera, por lo tanto están sujetas a las variaciones del mercado de divisas.

Objeto de Gasto 854: Transferencias a Representaciones Diplomáticas y Consulares:

Transferencias mensuales realizadas a las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, que son utilizadas para asumir las erogaciones en concepto de gastos de operación y mantenimiento de las mismas.

Estas erogaciones son establecidas de conformidad con la reglamentación interna de la Institución y sujetas a rendición de cuentas debidamente justificadas y respaldadas por documentaciones probatorias de pago y en carácter de declaración jurada. Las mismas son transferidas en moneda extranjera. Es importante mencionar que para el anteproyecto del año 2025 la mayor parte del presupuesto ha sido programado en FF 10- Recursos del Tesoro, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Subgrupo de Gasto 910- Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales:

En el presente objeto del gasto son imputadas las remuneraciones de funcionarios no reincorporados a la Administración Pública ordenadas por resoluciones judiciales. Así mismo lo requerido para el pago de las obligaciones en concepto de impuestos, tasas y contribuciones municipales.

Por último, a los efectos de mantener un equilibrio del Anteproyecto de Presupuesto 2025 y el financiamiento del mismo, el presente documento no contempla los siguientes ítems:

- Requerimientos para la apertura de nuevas representaciones en el exterior, conforme a la política de Gobierno, con el objetivo de dar a conocer a la República del Paraguay ante nuevas regiones.
- Requerimiento para ascenso de los funcionarios que forman parte del Escalafón Diplomático y Consular y del Servicio Administrativo y Técnico en el exterior que hayan cumplido con los requisitos exigidos en

...//...



...//...

5

las disposiciones legales que rigen cada carrera.

- Regularización del personal del Escalafón Administrativo y Técnico, que presta servicios en el exterior, a los efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la Ley N° 6935/2022 y en el marco del Decreto N° 9142/2023 "Por el cual se incorpora a funcionarios permanentes del Ministerio de Relaciones Exteriores al Escalafón del Servicio Administrativo y Técnico".
- Requerimiento de Reservas Técnicas y Cambiarias para los ajustes surgidos por fluctuaciones en el mercado de divisas de aquellos rubros presupuestarios que son transferidos en moneda extranjera.

Finalmente, acompaño las programaciones del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como su justificación, de conformidad con los términos establecidos en el Decreto N° 1603 del 30 de abril de 2024.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
 Dirección General de Presupuesto

Version: 2 ANTEPROY.

Página: 1
 Fecha: 28/06/2024
 Hora: 09:57:41

S.S.E.A.F.
 PRLRFU02

Fundamentación del cálculo por origen del ingreso

F-102

Nivel	Entidad	Nombre de la Dependencia o Entidad	PRESUPUESTO GENERAL				
12	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
CODIGO			EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2024	RECAUDACION ESTIMADA 2024	ANTEPROYECTO 2025	
Origen	Detalle	Fuente	(a)	(b)	(c)	(d)	
132	3	30	TASA DE LEGALIZACION	130,998,840,960	15,544,432,274	103,978,833,816	111,049,394,515
132	6	30	EXPEDICION DE PASAPORTES	227,847,656	115,331,700	214,000,000	196,452,000
133	1	30	MULTAS	792,481,838	364,596,221	849,500,000	849,500
142	6	30	ARANCELES CONSULARES	89,279,962,034	11,903,846,203	127,451,564,715	136,245,722,680
151	10	10	RECURSOS DEL TESORO	0	0	560,594,139,800	560,594,139,800
Total por Entidad:			221,299,132,486	27,928,206,398	793,088,038,331	808,086,558,495	
Total General:			221,299,132,486	27,928,206,398	793,088,038,331	808,086,558,495	



Marcelo Torres
Hon. Marcelo Torres
 Director Interino de Presupuesto
 Ministerio de Relaciones Exteriores



Martin H. Cubilla
MARTIN H. CUBILLA P.
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



Ruben Ramirez Lezcano
Rubén Ramírez Lezcano
 Ministro de Relaciones Exteriores

Nivel Entidad desde: 12 Entidad desde: 4 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Clase desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 12 hasta: 4 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999 Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2025		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE NACION	808.086.558.495	100,00	808.086.558.495	100,00	0		
100 SERVICIOS PERSONALES	557.436.544.838	68,98	557.436.544.838	68,98	0		
110 REMUNERACIONES BÁSICAS	82.494.678.617	10,21	82.494.678.617	10,21	0		
111 SUELDOS	74.956.323.708	9,28	74.956.323.708	9,28	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	74.488.065.804	9,22	74.488.065.804	9,22	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	468.257.904	,06	468.257.904	,06	0		
113 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.192.610.400	,15	1.192.610.400	,15	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	1.192.610.400	,15	1.192.610.400	,15	0		
114 AGUINALDO	6.345.744.509	,79	6.345.744.509	,79	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	6.306.723.017	,78	6.306.723.017	,78	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	39.021.492	,00	39.021.492	,00	0		
120 REMUNERACIONES TEMPORALES	156.383.246.568	19,35	156.383.246.568	19,35	0		
122 GASTOS DE RESIDENCIA	154.662.865.368	19,14	154.662.865.368	19,14	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	87.340.999.548	10,81	87.340.999.548	10,81	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	67.321.865.820	8,33	67.321.865.820	8,33	0		
123 REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	1.529.426.917	,19	1.529.426.917	,19	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	1.152.698.318	,14	1.152.698.318	,14	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	376.728.599	,05	376.728.599	,05	0		
125 REMUNERACION ADICIONAL	190.954.283	,02	190.954.283	,02	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	190.954.283	,02	190.954.283	,02	0		
130 ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	20.464.841.030	2,53	20.464.841.030	2,53	0		
131 SUBSIDIO FAMILIAR	1.873.040.000	,23	1.873.040.000	,23	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.225.600.000	,15	1.225.600.000	,15	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	647.440.000	,08	647.440.000	,08	0		
133 BONIFICACIONES	15.902.522.319	1,97	15.902.522.319	1,97	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	12.801.613.664	1,58	12.801.613.664	1,58	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	3.100.908.655	,38	3.100.908.655	,38	0		
134 APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	2.000.000.004	,25	2.000.000.004	,25	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	2.000.000.004	,25	2.000.000.004	,25	0		
137 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIAL	583.895.000	,07	583.895.000	,07	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	544.700.000	,07	544.700.000	,07	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	39.195.000	,00	39.195.000	,00	0		
139 ESCALAFÓN DIPLOMATICO Y ADMINISTRATIVO	105.383.707	,01	105.383.707	,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	105.383.707	,01	105.383.707	,01	0		
140 PERSONAL CONTRATADO	54.732.784.279	6,77	54.732.784.279	6,77	0		
144 JORNALES	1.569.884.772	,19	1.569.884.772	,19	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	769.241.577	,10	769.241.577	,10	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	800.643.195	,10	800.643.195	,10	0		
145 HONORARIOS PROFESIONALES	1.679.495.339	,21	1.679.495.339	,21	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	495.784.508	,06	495.784.508	,06	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.183.710.831	,15	1.183.710.831	,15	0		
146 CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE SERVICIO	50.833.404.168	6,29	50.833.404.168	6,29	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	19.808.830.068	2,45	19.808.830.068	2,45	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	31.024.574.100	3,84	31.024.574.100	3,84	0		
148 CONTRATACIÓN DE PERS. DOC. E INSTRUC. F	650.000.000	,08	650.000.000	,08	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	650.000.000	,08	650.000.000	,08	0		
160 REMUNERACIONES POR SERVICIOS EN EL EXTERIO	234.951.667.821	29,08	234.951.667.821	29,08	0		
161 SUELDOS	200.838.237.804	24,85	200.838.237.804	24,85	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.588.127.580	,20	1.588.127.580	,20	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	199.250.110.224	24,66	199.250.110.224	24,66	0		
162 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	16.040.224.800	1,98	16.040.224.800	1,98	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	16.040.224.800	1,98	16.040.224.800	1,98	0		
163 AGUINALDO	18.073.205.217	2,24	18.073.205.217	2,24	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	17.940.861.252	2,22	17.940.861.252	2,22	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	132.343.965	,02	132.343.965	,02	0		
190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	8.409.326.523	1,04	8.409.326.523	1,04	0		
199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	8.409.326.523	1,04	8.409.326.523	1,04	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	1.966.191.424	,24	1.966.191.424	,24	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	6.443.135.099	,80	6.443.135.099	,80	0		
200 SERVICIOS NO PERSONALES	154.929.528.532	19,17	154.929.528.532	19,17	0		
210 SERVICIOS BÁSICOS	3.807.123.324	,47	3.807.123.324	,47	0		
211 ENERGÍA ELECTRICA	1.622.400.780	,20	1.622.400.780	,20	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.622.400.780	,20	1.622.400.780	,20	0		

Siaf



Marcelo Torres I
Director Interino de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



A.A. Martín H. Cubilla P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Nivel Entidad desde: 12 Entidad desde: 4 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Clase desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 12 hasta: 4 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999 Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2025		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
	808.086.558.495		808.086.558.495		0		
200 SERVICIOS NO PERSONALES	154.929.528.532	19,17	154.929.528.532	19,17	0		
210 SERVICIOS BÁSICOS	3.807.123.324	,47	3.807.123.324	,47	0		
212 AGUA	245.916.480	,03	245.916.480	,03	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	245.916.480	,03	245.916.480	,03	0		
214 TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS D	1.860.091.164	,23	1.860.091.164	,23	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.860.091.164	,23	1.860.091.164	,23	0		
215 CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	78.714.900	,01	78.714.900	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	78.714.900	,01	78.714.900	,01	0		
220 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1.607.000.000	,20	1.607.000.000	,20	0		
221 TRANSPORTE	1.400.000.000	,17	1.400.000.000	,17	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.400.000.000	,17	1.400.000.000	,17	0		
223 TRANSPORTE DE PERSONAS	207.000.000	,03	207.000.000	,03	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	207.000.000	,03	207.000.000	,03	0		
230 PASAJES Y VIÁTICOS	33.282.881.867	4,12	33.282.881.867	4,12	0		
231 PASAJES	5.036.400.000	,62	5.036.400.000	,62	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	5.000.000.000	,62	5.000.000.000	,62	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	36.400.000	,00	36.400.000	,00	0		
232 VIÁTICOS Y MOVILIDAD	8.462.300.000	1,05	8.462.300.000	1,05	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	8.196.000.000	1,01	8.196.000.000	1,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	266.300.000	,03	266.300.000	,03	0		
233 GASTOS DE TRASLADO	19.779.181.867	2,45	19.779.181.867	2,45	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	5.606.621.327	,69	5.606.621.327	,69	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	14.172.560.540	1,75	14.172.560.540	1,75	0		
239 PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	5.000.000	,00	5.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	5.000.000	,00	5.000.000	,00	0		
240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIEN	7.226.550.525	,89	7.226.550.525	,89	0		
242 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE!	2.637.916.400	,33	2.637.916.400	,33	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	69.500.000	,01	69.500.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	2.568.416.400	,32	2.568.416.400	,32	0		
243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE!	421.200.000	,05	421.200.000	,05	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	26.000.000	,00	26.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	395.200.000	,05	395.200.000	,05	0		
244 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE!	834.600.000	,10	834.600.000	,10	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	624.600.000	,08	624.600.000	,08	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	210.000.000	,03	210.000.000	,03	0		
245 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	1.824.260.000	,23	1.824.260.000	,23	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	8.900.000	,00	8.900.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.815.360.000	,22	1.815.360.000	,22	0		
246 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE!	1.508.574.125	,19	1.508.574.125	,19	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	43.600.000	,01	43.600.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.464.974.125	,18	1.464.974.125	,18	0		
250 ALQUILERES Y DERECHOS	47.841.523.320	5,92	47.841.523.320	5,92	0		
251 ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	47.841.523.320	5,92	47.841.523.320	5,92	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	11.119.762.920	1,38	11.119.762.920	1,38	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	36.721.760.400	4,54	36.721.760.400	4,54	0		
260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.003.388.000	1,73	14.003.388.000	1,73	0		
261 DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZA	1.680.000.000	,21	1.680.000.000	,21	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.680.000.000	,21	1.680.000.000	,21	0		
262 IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIC	5.881.688.000	,73	5.881.688.000	,73	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	35.000.000	,00	35.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	5.846.688.000	,72	5.846.688.000	,72	0		
263 SERVICIOS BANCARIOS	2.860.000.000	,35	2.860.000.000	,35	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	2.860.000.000	,35	2.860.000.000	,35	0		
264 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	332.400.000	,04	332.400.000	,04	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	32.400.000	,00	32.400.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	300.000.000	,04	300.000.000	,04	0		
266 CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIO	90.000.000	,01	90.000.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	90.000.000	,01	90.000.000	,01	0		
268 SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1.639.300.000	,20	1.639.300.000	,20	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	7.300.000	,00	7.300.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.632.000.000	,20	1.632.000.000	,20	0		
269 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VAI	1.520.000.000	,19	1.520.000.000	,19	0		

Siaf



Marcelo Torres I.
Director Interino de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Nivel Entidad desde: 12 Entidad desde: 4 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Clase desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 12 hasta: 4 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999

Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2025		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
	808.086.558.495		808.086.558.495		0		
200 SERVICIOS NO PERSONALES	154.929.528.532	19,17	154.929.528.532	19,17	0		
260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.003.388.000	1,73	14.003.388.000	1,73	0		
269 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VAI	1.520.000.000	,19	1.520.000.000	,19	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.520.000.000	,19	1.520.000.000	,19	0		
270 SERVICIO SOCIAL	36.199.200.000	4,48	36.199.200.000	4,48	0		
271 SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	36.199.200.000	4,48	36.199.200.000	4,48	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	12.075.672.000	1,49	12.075.672.000	1,49	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	24.123.528.000	2,99	24.123.528.000	2,99	0		
280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL	10.811.861.496	1,34	10.811.861.496	1,34	0		
281 SERVICIOS DE CEREMONIAL	7.909.410.036	,98	7.909.410.036	,98	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	22.014.744	,00	22.014.744	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	7.887.395.292	,98	7.887.395.292	,98	0		
282 SERVICIOS DE VIGILANCIA	50.000.000	,01	50.000.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	50.000.000	,01	50.000.000	,01	0		
284 SERVICIOS DE CATERING	2.552.451.460	,32	2.552.451.460	,32	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	2.500.000.260	,31	2.500.000.260	,31	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	52.451.200	,01	52.451.200	,01	0		
288 SERVICIOS EN GENERAL	300.000.000	,04	300.000.000	,04	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	300.000.000	,04	300.000.000	,04	0		
290 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENT	150.000.000	,02	150.000.000	,02	0		
291 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	150.000.000	,02	150.000.000	,02	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	150.000.000	,02	150.000.000	,02	0		
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	3.088.811.199	,38	3.088.811.199	,38	0		
310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	354.246.000	,04	354.246.000	,04	0		
311 ALIMENTOS PARA PERSONAS	354.246.000	,04	354.246.000	,04	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	14.268.000	,00	14.268.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	339.978.000	,04	339.978.000	,04	0		
320 TEXTILES Y VESTUARIOS	222.000.000	,03	222.000.000	,03	0		
322 PRENDAS DE VESTIR	12.000.000	,00	12.000.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	12.000.000	,00	12.000.000	,00	0		
323 CONFECCIONES TEXTILES	206.000.000	,03	206.000.000	,03	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	200.000.000	,02	200.000.000	,02	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	6.000.000	,00	6.000.000	,00	0		
324 CALZADOS	4.000.000	,00	4.000.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	4.000.000	,00	4.000.000	,00	0		
330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	303.626.800	,04	303.626.800	,04	0		
331 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	242.776.800	,03	242.776.800	,03	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	233.576.800	,03	233.576.800	,03	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	9.200.000	,00	9.200.000	,00	0		
333 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	6.300.000	,00	6.300.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	6.300.000	,00	6.300.000	,00	0		
334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	9.550.000	,00	9.550.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	7.900.000	,00	7.900.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	1.650.000	,00	1.650.000	,00	0		
335 LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	45.000.000	,01	45.000.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	45.000.000	,01	45.000.000	,01	0		
340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	949.183.244	,12	949.183.244	,12	0		
341 ELEMENTOS DE LIMPIEZA	24.997.900	,00	24.997.900	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	24.997.900	,00	24.997.900	,00	0		
342 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	793.789.000	,10	793.789.000	,10	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	22.074.000	,00	22.074.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	771.715.000	,10	771.715.000	,10	0		
343 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	25.258.344	,00	25.258.344	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	20.916.644	,00	20.916.644	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	4.341.700	,00	4.341.700	,00	0		
344 ÚTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	23.538.000	,00	23.538.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	20.600.000	,00	20.600.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	2.938.000	,00	2.938.000	,00	0		
346 REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	81.600.000	,01	81.600.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	78.800.000	,01	78.800.000	,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	2.800.000	,00	2.800.000	,00	0		

Siaf



Econ. Marcelo Torres J.
Director Interino de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



M. T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Nivel Entidad desde: 12 Entidad desde: 4 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Clase desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 12 hasta: 4 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999

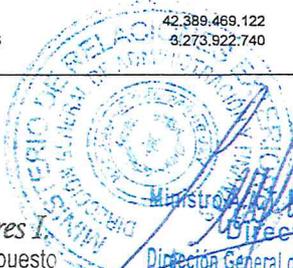
Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2025		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.	ANTEPROYECTO	% PARTIC.			
	808.086.558.495		808.086.558.495		0		
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	3.088.811.199	,38	3.088.811.199	,38	0		
350 PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALI	320.926.655	,04	320.926.655	,04	0		
351 COMPUESTOS QUÍMICOS	286.300.000	,04	286.300.000	,04	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	281.300.000	,03	281.300.000	,03	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	5.000.000	,00	5.000.000	,00	0		
352 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALE	5.366.855	,00	5.366.855	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	5.366.855	,00	5.366.855	,00	0		
355 TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	17.989.800	,00	17.989.800	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	17.989.800	,00	17.989.800	,00	0		
358 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICO	11.270.000	,00	11.270.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	11.270.000	,00	11.270.000	,00	0		
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	799.332.500	,10	799.332.500	,10	0		
361 COMBUSTIBLES	799.332.500	,10	799.332.500	,10	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	600.000.000	,07	600.000.000	,07	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	199.332.500	,02	199.332.500	,02	0		
390 OTROS BIENES DE CONSUMO	139.496.000	,02	139.496.000	,02	0		
392 CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	106.960.000	,01	106.960.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	96.160.000	,01	96.160.000	,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	10.800.000	,00	10.800.000	,00	0		
394 HERRAMIENTAS MENORES	9.586.000	,00	9.586.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	5.326.000	,00	5.326.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	4.260.000	,00	4.260.000	,00	0		
397 PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	5.640.000	,00	5.640.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	5.640.000	,00	5.640.000	,00	0		
398 PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	7.310.000	,00	7.310.000	,00	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	7.310.000	,00	7.310.000	,00	0		
399 BIENES DE CONSUMO VARIOS	10.000.000	,00	10.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	10.000.000	,00	10.000.000	,00	0		
500 INVERSION FÍSICA	4.745.282.064	,59	4.745.282.064	,59	0		
520 CONSTRUCCIONES	200.000.000	,02	200.000.000	,02	0		
522 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTIT	200.000.000	,02	200.000.000	,02	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	200.000.000	,02	200.000.000	,02	0		
530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HE	1.615.640.000	,20	1.615.640.000	,20	0		
536 EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIE	1.526.000.000	,19	1.526.000.000	,19	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	26.000.000	,00	26.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.500.000.000	,19	1.500.000.000	,19	0		
538 HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTO	89.640.000	,01	89.640.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	89.640.000	,01	89.640.000	,01	0		
540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMP	2.083.242.064	,26	2.083.242.064	,26	0		
541 ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	576.397.064	,07	576.397.064	,07	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	49.500.000	,01	49.500.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	526.897.064	,07	526.897.064	,07	0		
542 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	87.500.000	,01	87.500.000	,01	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	87.500.000	,01	87.500.000	,01	0		
543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACI	1.419.345.000	,18	1.419.345.000	,18	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.419.345.000	,18	1.419.345.000	,18	0		
570 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	846.400.000	,10	846.400.000	,10	0		
579 ACTIVOS INTANGIBLES	846.400.000	,10	846.400.000	,10	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	846.400.000	,10	846.400.000	,10	0		
800 TRANSFERENCIAS	87.163.391.862	10,79	87.163.391.862	10,79	0		
840 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV,	1.000.000.000	,12	1.000.000.000	,12	0		
846 SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONA	1.000.000.000	,12	1.000.000.000	,12	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	1.000.000.000	,12	1.000.000.000	,12	0		
850 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	86.163.391.862	10,66	86.163.391.862	10,66	0		
851 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	40.500.000.000	5,01	40.500.000.000	5,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	8.000.000.000	,99	8.000.000.000	,99	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	32.500.000.000	4,02	32.500.000.000	4,02	0		
854 TRANSFERENCIAS A REPRESENT. DIPLOMÁTI	45.663.391.862	5,65	45.663.391.862	5,65	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	42.389.469.122	5,25	42.389.469.122	5,25	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	3.273.922.740	,41	3.273.922.740	,41	0		

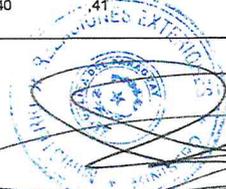
Siaf



Edm. Marcelo Torres I
Director Interino de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



Martín H. Cubilla
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Nivel Entidad desde: 12 hasta: 12 Entidad desde: 4 hasta: 4 Objeto desde: 1 hasta: 999 Fuente desde: 1 hasta: 99 Fin. desde: 0 hasta: 999 Clase desde: 0 hasta: 9 Pro. desde: 0 hasta: 999 Impresión por: F.F.

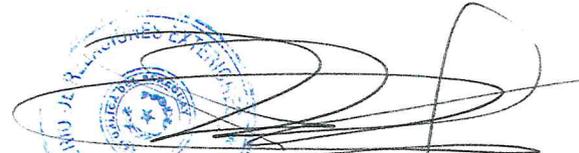
Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2025 ANTEPROYECTO		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
	808.086.558.495		808.086.558.495		0		
900 OTROS GASTOS	723.000.000	,09	723.000.000	,09	0		
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALE	708.000.000	,09	708.000.000	,09	0		
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDIC	708.000.000	,09	708.000.000	,09	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	8.000.000	,00	8.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	700.000.000	,09	700.000.000	,09	0		
920 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS	15.000.000	,00	15.000.000	,00	0		
920 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRE	15.000.000	,00	15.000.000	,00	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	15.000.000	,00	15.000.000	,00	0		



Econ. Marcelo Torres
Director Interino de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores